



023/2021

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día once de octubre del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)**.

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1344/2021 y DA/1345/2021 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

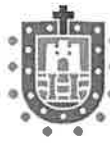
Se somete a consideración de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/025/2021**, relativa a la



**ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021),** mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social, el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el Licitante: CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 las cuales cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación, no presento Cotización en las partidas 8, 9 y 10; GRUPO VERBRET SA DE CV, oferto las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, y 10, no presento Cotización en las partidas 7 y 9, en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación e incumpliendo con la base vigésima segunda fracción V de las partida 1, 8 y 10, por las siguientes razones, en la partida 1 se solicitó silla de ruedas con descansabrazos abatibles y descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno, la muestra que presento el Licitante no cumple con los descansabrazos abatibles, descansa pies removible de altura ajustable y abatible y llantas todo terreno; en la partida 8 se solicitó silla de ruedas para la vida diaria y la muestra que presento el Licitante corresponde a una silla de ruedas estándar adulto; en la partida 10 se solicitó silla de ruedas para persona con sobrepeso, cromada con descansa brazos acojinados y desmontables con peso máximo de 200 kg. y la muestra que presenta no es cromada; los descansabrazos no son desmontables y no resiste peso de 200 Kgs, que se basa en la prueba de peso realizada.

Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación cualitativa de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en vista del incumplimiento del Licitante GRUPO VERBRET SA DE CV en la partida 1 y de que solo se cuenta con una Proposición en la partida 7, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la empresa COMERCIALIZADORA MULTICOMX, determinando que las partidas 1, 2, 3 y 7 se adjudiquen al Licitante CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV por presentar la Proposición más baja en las partidas 2 y 3, y de acuerdo al estudio de mercado las partidas 1 y 7; que las partidas 4, 5 y 6 se adjudiquen al Licitante GRUPO VERBRET

CA



SA DE CV, por presentar la Proposición Económica más baja, y por consiguiente, la más conveniente para el interés de la Convocante. Las partidas 8, y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación y la partida 9, por no presentar proposición alguna. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/027/OCTUBRE/2021** -----

Visto el Dictamen Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/025/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021)**, con fundamento en el artículo 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de **CORPORATIVO ORTOPEDICO DE SERVICIOS MOSTKOFF SC DE P DE RL DE CV**, las partidas 1, 2, 3 y 7 por un monto de: \$5'027,255.00 (CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) más IVA \$804,360.80 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 80/100 MN) haciendo un total de \$5'831,615.80 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS QUINCE PESOS 80/100 MN); a **GRUPO VERBRET SA DE CV**, las partidas 4, 5 y 6 por un monto de: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN) más IVA \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN) haciendo un total de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) por presentar las Proposiciones Económicas más bajas, y por consiguiente; las más conveniente al interés de la Convocante. Las partidas 8, y 10 se declaran desiertas ya que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de la Licitación y la partida 9, por no presentar proposición alguna, por lo que la Comisión de Licitación acuerda adjudicarlas directamente, en términos del artículo 58 de la Ley en cita. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



**200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**

TRATADOS DE CORDOBA

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**FELIPE BERNARDO VARGAS  
HERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E  
INTEGRACIÓN SOCIAL Y ÁREA  
SOLICITANTE

**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/025/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, ANDADERAS Y CARRIOLAS PEDIÁTRICAS DEL PROGRAMA DE "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2021). DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTUNO.*